24PES-221

Mikel Zabaleta Aramendia, parlamentario foral adscrito al grupo parlamentario EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza al Departamento de Cohesión Territorialdel Gobierno de Navarra las siguientes preguntaspara su respuesta escrita:

En el Pleno de Control, de fecha de 11 de abril de 2024, el suscribiente realizó una pregunta oral al señor Consejero del Departamento de Cohesión Territorial del Gobierno de Navarra (11-24/POR-00128), por la cual se preguntaba sobre la posible modificación del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo, para poder dar respuesta a las necesidades actuales en el entorno rural.

El señor Consejero del Departamento de Cohesión Territorial en su contestación hizo referencia a la existencia de una mesa de expertos que está estudiando la modificación de la referida norma.

Por todo lo expuesto, formula para su respuesta por escrito las siguientes preguntas:

1. ¿Quién compone la mesa de expertos a la que aludió el señor Consejero?

2. ¿Qué labor ha realizado hasta ahora, y en qué situación se encuentra actualmente la labor de dicha mesa de expertos?

3. ¿Qué previsión temporal tiene la labor de dicha mesa de expertos?

lruñea, 30 de abril de 2024

El Parlamentario Foral: Mikel Zabaleta Aramendia